



V ANUNCIOS

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

ANUNCIO de 16 de marzo de 2015 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Limpieza del Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres", sito en la avda. Pierre de Coubertain, s/n., en Cáceres". Expte.: SE-36/2015. (2015081007)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Económica. Secretaría General de Presidencia.
- c) Número de expediente: SE-36/2015.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza del Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres", sito en la avda. Pierre de Coubertain, s/n., en la localidad de Cáceres.
- b) Lugar de ejecución: Cáceres.
- c) Plazo de ejecución: Desde el día 15 de mayo de 2015 hasta el 14 de mayo de 2016. No obstante, en el supuesto de que el contrato se formalice con posterioridad a la fecha de inicio estimada, el plazo de ejecución se extenderá desde el día siguiente al de la firma del contrato hasta la fecha prevista de terminación. En tal caso, el precio se ajustará a la duración efectiva del contrato.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
 - Criterios de adjudicación cuya valoración es automática: Hasta 100 puntos.
 - Evaluación de la oferta económica (Fórmula A): Hasta 100 puntos.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 53.992,96 €.
Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %): 11.338,52 €.
Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 65.331,48 €.
Valor estimado: 53.992,96 €.
Anualidad 2015: 41.090,44 €, IVA del 21 % incluido.



Anualidad 2016: 24.241,04 €, IVA del 21% incluido.

5. GARANTÍAS.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5 % del presupuesto base de licitación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Especial: No procede.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura. Secretaría General.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., Módulo E.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Teléfonos: 924 003507 924 003508.

e) Telefax: 924 003422.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se exige.

Los licitadores que sean empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, en caso de no estar clasificados, deberán acreditar su solvencia en la forma prevista en el apartado J del Cuadro Resumen de Características.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

— Solvencia económica y financiera:

La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse mediante la presentación como mínimo de una declaración apropiada de entidad financiera en la que se haga constar la manifestación de atender puntualmente el pago de sus deudas, emitida dentro del plazo de presentación de ofertas.

— Solvencia técnica o profesional:

La solvencia técnica o profesional deberá acreditarse mediante la aportación de la documentación que se relaciona a continuación:

Relación de los principales trabajos o servicios relacionados con el objeto del contrato que haya realizado en los tres últimos años; relación en la que habrá de describirse el objeto del servicio o trabajo prestado, el importe, las fechas y el destinatario público o privado de los mismos, de conformidad con lo previsto en el artículo 78.a) del TRLCSP.

Para acreditar la solvencia de este contrato será preciso que el licitador haya efectuado al menos, en las tres últimas anualidades, un contrato de análoga naturaleza-



za al presente por un importe igual o superior a cincuenta mil euros (50.000,00 €) IVA excluido.

A estos efectos, los licitadores deberán aportar junto con la referida relación de trabajos o servicios prestados, la siguiente documentación:

- Cuando los servicios o trabajos se hubieran prestado a entidades del sector público, certificado expedido o visado por el órgano competente.
- Cuando el destinatario hubiese sido un sujeto privado, certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14:00 horas del día 6 de abril de 2015.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de Presidencia de la Junta de Extremadura.
 - 2.º Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
 - 3.º Localidad y código postal: 06800 Mérida.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., Módulo "E".
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1 se reunirá el día 10 de abril de 2015, a las 12:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la Junta de Extremadura sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo "E", de Mérida.

El resultado de la misma y, en su caso, la subsanación de la documentación presentada se comunicará en audiencia pública al finalizar la sesión, exponiéndose en el tablón de anuncios de la Secretaría General de la Presidencia, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo "E" de Mérida y se publicará en el Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el tablón de anuncios y en la citada página web.

10. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos producidos por los anuncios de este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: No procede.

12. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Comunidad Autónoma.



13. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE PUEDE OBTENERSE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONVOCATORIA Y OBTENERSE LOS PLIEGOS: <http://contratacion.gobex.es/> - perfil de contratante / licitaciones / presidencia.

Mérida, a 16 de marzo de 2015. La Secretaria General, MARINA GODOY BARRERO.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2015, de la Dirección General de Administración Local, Justicia e Interior, por la que se acuerda someter a información pública el Plan de Emergencia Exterior de la Termosolar Termosol Dos, SL, en el término municipal de Navalvillar de Pela. (2015060643)

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 11.6 del Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban las medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, deben someterse al correspondiente procedimiento de información pública los Planes de Emergencia Exterior de los establecimientos en los que estén presentes sustancias peligrosas en cantidades iguales o superiores a las especificadas en la columna 3 de las partes 1 y 2 del Anexo I del citado Real Decreto 1254/1999.

Con la documentación recibida del industrial y con su colaboración, la Dirección General de Administración Local, Justicia e Interior ha elaborado, junto con los servicios llamados a intervenir en caso de emergencia, el Plan de Emergencia Exterior de la Termosolar Termosol Dos, SL, el cual debe someterse a un periodo de información pública por espacio de 20 días hábiles.

En consecuencia y de conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO :

Someter al trámite de información pública por un periodo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el "Diario Oficial de Extremadura", el Proyecto de Plan de Emergencia Exterior del establecimiento Termosolar Termosol Dos, SL, en el término municipal de Navalvillar de Pela (Badajoz) a fin de que la población que pudiera verse afectada por un accidente grave, pueda presentar cuantas alegaciones se estimen oportunas.

A tal efecto, el proyecto del Plan de Emergencia Exterior se encontrará disponible en las dependencias de la Unidad de Protección Civil del Gobierno de Extremadura, sito en el Edificio Milenio III de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, avda. Valhondo, s/n., Módulo 2, Mérida, Badajoz.